EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Domingo 16 de Abril de 1882 — Número 663

SUSCRICION ADELANTADA

—

Administracion: Calle 13 N. 55

15 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan adelantados

EL QUILMERO

Domingo 16 *de Abril de* 1882

Seccion judicial

Desde hoy abriremos en nuestras columnas una nueva seccion bajo la direccion de la Redaccion del periódico, con el objeto de tratar las cuestiones de justicia ó administracion local que se ocurran.

No las trataremos bajo el punto de vista del derecho, porque somos legos en él y no llenarian el objeto que nos proponemos.

Las cuestiones de administracion judicial ó local que se nos presenten, serán tratadas en la faz del buen sentido y la equidad que son las bases de jurisprudencia en la campaña, donde la administracion de la justicia librada á manos legas, tiene por principal móvil la conciliacion y la equidad; y donde las gentes que leen el periódico verán tan claro lo que se funde en el buen sentido como oscuro lo que les lance al laberinto de interpretacion teórica de las leyes y del derecho, que no siempre es la misma en la practica.

Nuestra seccion judicial envuelve dos propósitos de consecuencias benéficas al objeto destinado al periodismo: ilustrar á la gente de labor y ajena á los litigios en la aplicacion práctica de la justicia de paz, y abrir campo á la polémica con las personas de ilustracion que quieran sostenerla, para provecho del público.

Daremos comienzo á la nueva seccion con el punto práctico y de suma importancia

Sustituto del Juez de Paz

Hace tiempo que hemos observado una práctica adoptada en el servicio del Juzgado, que apesar de no tener otro oríjen que el de no creerla digna de mencion, nuestro Juez de Paz está en un error de que, á fuer de amigos leales de la autoridad, queremos tratar de sacarle.

Está mandado que para el caso de ausencia ó imposibilidad del Juez de Paz para el desempeño de sus funciones, haya los reemplazantes que por su órden deben colocarse al frente del Juzgado.

El primero á quien corresponde ese reemplazo es al Municipal Procurador, y en su defecto al miembro de la Corporacion nombrado para desempeñarlo en caso necesario.

La disposicion del Gobierno á este respecto tiene el objeto de que nunca falte la persona de la autoridad local á quien el vecindario tiene que ocurrir á cada momento por uno ú otro asunto.

Y mirado prácticamente el caso, se vé que es bien meditada tal disposicion.

Al Juzgado ocurren por Guías para la estraccion de frutos; por visto bueno los negociantes ambulantes que entran al partido y tienen que hacer visar sus Patentes como lo dispone la ley; por demandas que tienen que entablarse frecuentemente; por cualquier caso fortuito como de un embargo preventivo debidamente responsabilizado, ó la detencion de bienes sustraidos á derechos de terceros, y muchos otros que seria interminable designar.

Parece natural que para prevenirlos como está mandado por el Gobierno y es deber del funcionario de la localidad, deberia, en caso de ausencia de este, quedar el sustituto con atribuciones suficientes para llenar debidamente su mision

No pretendemos que á ningun vecino se le obligue á abandonar sus quehaceres por ir á reemplazar al Juez en el Juzgado, mientras este se ausenta.

Eso no podria exijirse á ningun vecino, que demasiado hace cada cual con desempeñar honrada y dignamente el puesto honorario de Municipal que acepta, esto es cuando esos funcionarios cumplen con sus deberes.

Pero al menos que el vecindario supiera que el sustituto del Juez ausente estaba en tal ó cual parte, y no carecia de atribuciones para atender á cualquier vecino ó transeunte que se viera en el caso imprescindible de solicitar el apoyo de la autoridad.

Diariamente llegan personas á esta Redaccion, que nos refieren que se han costeado de algunas distancias por tal ó cual dilijencia que tienen que evacuar ante el Juez y se encuentran con que este no está, regresando sin despacharse

No podemos garantir si algunas veces el Sr. Udaeta deja sustituto al ausentarse; pero si podemos decir que el sustituto elude el compromiso de atender á los que necesitan del Juez, ó carece de las atribuciones necesarias para desempeñarse.

Ahora, con la renuncia de Berazategui, queda vacante el cargo de Municipal Procurador que aquel desempeñaba.

Es decir que el Juez cuenta con un sustituto menos hasta que el renunciante sea reemplazado.

Sospechamos que no le contrariará mucho esta falta al Juez de Paz, pues aseguramos que en el tiempo que ese señor ha desempeñado el cargo de sustituto, lo ha hecho en el nombre, desde que nunca llegó á sustituirle apesar de sus frecuentes ausencias; pero así mismo, no deja de ser un sustituto menos, y esto constituye bastante causa para que se deba pensar en el reemplazante.

Es de creerse que al ser nombrado el nuevo miembro, el Sr. Solla será repuesto en el cargo de Procurador que actualmente le fué cambiado por el de Tesorero; y que el nuevo nombrado será el Tesorero y el segundo sustituto.

Creemos esto, porque, conociendo prácticamente hasta donde se puede contar con cada uno de los miembros de la Corporacion, vemos claro que al Sr. Casares no le han de remover de su ramo del Culto, y que á Gimenez no han de recargarle en el de Policia que desempeña.

Quedan pues en perspectiva los dos sustitutos: uno que lo es y el otro que lo será.

Es necesario que el Juez de Paz se aperciba de los muchos y aun graves inconvenientes á que espone al vecindario con sus ausencias del frente del Juzgado; y acreditando una vez mas la buena voluntad que tiene probada por la administracion de la localidad, repare la falta que mencionamos.

Los peajes

Nos hemos propuesto combatir cuantos abusos lleguen á nuestra noticia, respecto de los caminos de la campaña del partido.

Así, en nuestro número anterior nos ocupamos de la falta de obediencia al mandato de las recorridas de zanjas y rebaja de sus bordes esteriores, porque comprendemos como comprenderá el menos aventajado de critério, que esas obras son urgentemente requeridas por la mejora y conservacion de los caminos.

En este terreno, aun en opinion de los pocos ignorantes que quedan guardando al periódico ó al periodista el rencor de aludirle en alguna ocasion, por requerirlo así la lealtad de su palabra y la independencia de sus juicios, aun en el concepto de esos decimos, tendrá éco nuestra voz porque se trata de mejoras locales de carácter general y de beneficio para todos, aunque en casos aislados su ejecucion sea disgustante para algunos

Hoy nos queremos referir á los *peajes*, á ese abuso escandaloso introducido en el partido, y que, contra toda regla de equidad y justicia, subsiste en algunos casos aislados.

En otras ocasiones hemos denunciado ese abuso que era conocido de la Municipalidad desde mucho tiempo anterior á nuestras denuncias, y ¿se creerá que se han adoptado algunas medidas para reprimirlo?

Parecerá increible que una autoridad local fuera tan apática para quedarse mano sobre mano ante semejantes hechos, pero si se juzga la indiferencia de las Municipalidades de Quilmes por otros que son notorios, cesa la incredulidad para trocarse en admiracion.

Calles cerradas por edificios particulares levantados delante de las narices de la Municipalidad, y de su Presidente que hacia jactancia de pulcritud y viveza; reforma de la casa municipal y construccion de vereda de piedra, que apesar de llegar á setenta ú ochenta mil pesos el costo de ambas obras, no fueron sacadas á licitacion, como no lo fué el retoque del altar mayor del templo tambien costeado por la Corporacion; calles convertidas en potreros de provecho particular, á vista y paciencia de ella; y mil otras citas que se pueden hacer, son los *signos admirativos* á que dejamos hecha referencia.

Los peajes arbitrarios de que vamos á ocuparnos, es pues otro de tantos abusos que en este bendito Municipio han venido quedando impunes, y lo que es mas, recibiendo la sancion de la costumbre, hasta el estremo de convertirse en *industria* para algunos la abertura de un portillo en el alambrado de su propiedad, para cobrar un precio determinado por el pasaje de cada rodado ó persona á caballo.

¿Que importa que exista la prohibicion de las leyes, de cobrarse peaje sin la autorizacion competente y solo en el caso de fundarse en realizacion de obras que representen valor?

Abrir un portillo en un alambrado es una obra que, si bien por sí sola no representa valor, agregada á la de *hacer formar* ó *conservar* un pantano para obligar á los transeuntes á servirse del portillo, representa por lo menos el mérito del invento.

Mas, no debe olvidarse que dicho invento no entra en la categoria de lo lícito, porque es agresivo á la comodidad y beneficios públicos; y que léjos de merecer franquicias debe ser punido con un castigo severo.

Pero el derecho de los vecinos, el respeto de las leyes y el castigo de los abusos, son palabras huecas cuando las autoridades encargadas de aplicar las leyes olvidan el cumplimiento de su mision, ya por una tolerancia indisculpable ó por una indiferencia inusitada.

En Quilmes viene sucediendo esto; y en vista de que la Municipalidad no reprime semejantes abusos, es que no trepidamos en impugnarle su indiferencia, salvando á la Corporacion actual del cargo de *tolerancia*, porque no creemos que lo merece.

Parecerá broma que digamos que los *empresarios clandestinos de peajes* por medio de portillos en los alambrados de sus propiedades, son los sostenedores de los pantanos.

Pero no es necesario esforzarse para esplicar esto; aunque no nos negamos á admitir escepciones en este cargo

La *industria del peaje* es productiva, y ese hecho mirado ante la lójica, basta para esplicar que los que lo aprovechan no dejarán

de hacer esfuerzos por conservar los pantanos que obstruyen el tráfico por las calles, para no ver evaporárseles ese recurso.

A mas de que esta deduccion es consecuencia natural del hecho mismo, véase como apesar de que por la existencia de esas tranqueras cesa el trafico á través de esos pantanos, el piso no se mejora, no se endurece siquiera, y al contrario se sostienen aquellos como si siempre fueran transitados apesar de no serlo.

La causa de ello, aparte de algunos de esos *industriales* que acaso hagan trabajos para agrandar los pantanos, es la falta de recorrida de las zanjas y el estancamiento de las aguas en el terreno ocupado por ellos pues se les prohibe la corriente natural por los bordes de aquellas que se conservan mas altos que las calles.

Si la Municipalidad quiere someter á prueba nuestros dichos de este artículo, mande sin perder momento á algunos de sus empleados a verificar lo que decimos de las zanjas y sus bordes, y se convencerá de que á esas causas obedece la conservacion de los pantanos, *fuente* hoy de la *industria* de los *empresarios de portillos* que cobran *peaje*.

Dejamos tratados los puntos que consideramos de importancia palpitante para el vecindario de la campaña.

En el número próximo trataremos de otro punto tambien importante, cual es la clausura arbitraria de algunas calles por vecinos que se atienen á la tolerancia que creen merecer de parte de la autoridad.

Como nos proponemos continuar ocupándonos de estos puntos con el lenguaje franco que nos es peculiar y sin consideracion á personas ni jerarquías q' no reconocemos, rogamos á los vecinos que ocurran á la oficina del *Quilmero* á denunciar cualquier abuso que noten en los caminos y calles de la campaña, para ocuparnos de él y obtener su reparacion de parte de la autoridad local que no se hará repetir el reclamo.

LITERATURA

A mi distinguida prima Clara Flores

Me pides tú que en versos
De inspiracion galana
Te cante á la lozana
Belleza, y el amor,
Sin ver que ya no tengo
Sinó espinas y abrojos ....
¡Ni lágrimas mis ojos
A fuerza de dolor!
Solo á la muerte canto
Con éco dolorido
¡No busco en el olvido
Consuelo á mi existir!
¿Que puedo yo decirte
Que séate halagüeño
De un mundo que desdeño
A fuerza de sufrir?
¿De un mundo que se ríe
Del mas atroz quebranto,
A quien el triste llanto
Se tiene que ocultar?
¿De un mundo cuyas galas
Mis ojos no miraron
Desde que se secaron
A fuerza de llorar?
Negra es mi vida
Como la noche
¡Cual lo profundo
Del ancho mar!
¡No hay una estrella
Que en mi partida
En este mundo
Me pueda guiar!
Allá en las tumbas
Dó zumba el viento,
Donde se mide
La eternidad,
Allí tan solo
Mi pensamiento,
¡Mi pensamiento
Se encuentra allá!
Tres hijos mios
Allí reposan;
¡Flores tronchadas
Del corazon!
Y ¡suerte impía!
Mi tierna esposa
Siguió sus huellas......
¡Tambien murió!!.....
Tú, aunque tan jóven
Tienes probada
La hiel amarga
Del padecer,
Que de otro modo
Mi voz helada
No llegarias
A comprender.
De edad temprana
Quiso el destino
Que conocieras
La soledad,
Seguiste entonces
De tu camino
La áspera senda
De la horfandad.
Y en un instante
Con férreas manos,
Hados adversos
Sin compasion,
Te hicieron madre
De tus hermanos
Cambiando el rumbo
De tu mision!

Bella es la noche que en tranquila calma—La luna alambra con su blanca luz—Cuando a otros mundos se transporta el alma—Buscando al martir que murió en la cruz

Bello es el dia al despertar a aurora—Cuando sonrie de placer natura—Cuando en fajas de púrpura colora—Los bastos horizontes de verdura.

Cuando con himnos inmortales cantan—Las áves todas saludando al sol,—Cuando mil nubecillas e levantan—Matizadas de nácar y arrebol

Mas para aquel que aflije amarga pena—Toda existencia encontrará sombria—¡Parece que el destino lo condena—A sufrir una vida de agonia!

....

Si en vez de la corona de azahares—Con que tu frente embellecer debias;—Si en lugar de los majicos cantares—Que en loor de tus gracias merecias;

Solo una flor tan pálida y tan mústia—Te puedo dedicar; y ni una nota—Arranco ancioso, con mortal angustia—A los fragmentos de mi lira rota;

Tuya es la culpa, tuya solamente—Que buscas en jardin abandonado—Flores para poner sobre tu frente—En quien no tiene voz, canto inspirado.

Mas para tí sonrie la esperanza! Tienes belleza, gracia y juventud, Y en pos del padecer el bien se alcanza—Cuando se une á sus dones la virtud!

Ranchos, Marzo de 1882.

P. A. Flores

NOTICIAS

Desacato

EL DRAMA DEL DOMINGO POR LA NOCHE

Premeditadamente no habiamos querido ocuparnos del hecho ocurrido en la noche del domingo último entre ajentes de la Policía de Quilmes, y unos jóvenes de este partido, hasta obtener detalles ciertos de la autoridad local

Hoy contamos con esos detalles y vamos á referirlo:

En la noche mencionada tuvo lugar un baile en casa de D. Manuel Duré, en el cuartel 4°. de este partido.

Llegó á dicha casa el rondin de Policia que lo componian dos vijilantes, uno de los cuales llamado Marcos Palavecino, lo comandaba, y registraron á los hombres que se hallaban en el baile, (costumbre de que nos ocuparemos oportunamente).

Los jóvenes Godoy hijos de la señora Doña Isabel Yañes de Godoy, dijeron que ellos no se dejaban rejistrar.

Palavecino insistió en rejistrarlos, y poniéndose en guardia por su parte, mandó al otro vigilante que los rejistrara, siendo agredidos los dos por aquellos que los acometieron con sus rebenques.

Ambos vijilantes se defendieron, y viéndose ya muy acosado Palavecino que habia sacado el sable, tuvo que aplicarle un palo á uno de ellos, dandole en tierra.

Cargó en seguida al otro que lo apuraba á su compañero y que disparó cuando se apercibió de ello, no pudiendo darle alcance. Al huir este les dijo que los iba á esperar en el camino para pelearlos.

Regresaron para apoderarse del que habia quedado tendido del palo que le dió Palavecino, pero no lo encontraron, pues cuando se le pasó el atontamiento del golpe, montó en su caballo y fué á reunirsele al hermano

Los dos vigilantes se fueron en busca de algun teniente alcalde que les acompañara, pues recordando la amenaza de ser esperados en el camino, querian tener testigos de lo que pudiera ocurrir.

Les acompañaron los tenientes Pablo Barragan y Juan Jara.

Al pasar el arroyo de las Conchitas encontraron á los agresores uno de ellos armado de una carabina rémington que habia sacado de casa de D. Laureano Godoy.

Jara les dijo á sus acompañados que iba á acercárseles con el objeto de invitarles amistosamente que se rindieran, lo que le fué aceptado.

Al acercarse le dijeron que si no se alejaba le iban á pegar un balazo

Jara se alejó.

Entonces los vijilantes que llevaban sus carabinas vacias las cargaron; y se aproximaron á los jóvenes Godoy.

Estos, al verlos próximos, huyeron disparando un balazo á los vigilantes, y dirijiéndose á casa del Sr. D. Laureano Godoy, donde entraron.

Se quedó alli rondando la casa por si salian, uno de los vigilantes acompañado de los dos tenientes, viniendo Palavecino á Quilmes á dar cuenta del caso al Comisario.

De aquí volvió acompañado del Cabo y otro vigilante, con órden de llegar á la casa y solicitar del Sr. Godoy la entrega de los jóvenes, lo que consiguieron, trayéndolos á este pueblo en calidad de presos.

Estos son los detalles del hecho que nos han sido suministrados por conducto digno de fé, y los publicamos con el objeto de que el vecindario tenga noticia cierta de lo ocurrido, y de que cesen las variadas versiones que circulan, contradictorias en su mayoria.

Director de Rentas

Mañana saldrá el Director de Rentas de la Provincia D. Nicasio Dibur, á visitar las Colecturias y oficinas de Rentas de la campaña

Será acompañado por el Inspector respectivo de cada seccion en que practique su visita.

El Ejecutivo ha votado veinte mil pesos para costearle el viaje, con cargo de dar cuenta documentada de su inversion.

Se dirijirá al Norte primeramente.

Esta visita de inspeccion del Director de Rentas ofrece á á los vecindarios de la campaña la oportunidad de presentar sus quejas contra los Avaluadores de que tienen tengan motivos para quejarse, lo que deben aprovechar los que se hallen en tal caso

Moron

Ha sido nombrado Juez de Paz de aquel partido el Sr. D. Luis N. Basail en reemplazo del Sr. Viale que renunció ese puesto, y para desempeñar la vacante que deja Basail de Suplente municipal á D. Benito Romero.

Parece que los espiritus no están alli completamente tranquilos, á causa del caracter que ha habido de tomar el incidente de la muerte de Castillo

La Policia está reforzada y parte de las de otros partidos vecinos, ha pasado á Moron tambien

Que lo peinen!

Dice un colega de Bragado que el jueves por la noche cayó una lluvia de piedra alli, del tamaño de huevos de......avestruz ó de gallina, que es *casi* lo mismo

Pobre el Redactor del colega si le acierta una de esas *suaves* pedradas!

Multa

Dice un colega de la capital, que á la empresa del ferro-carril de Ensenada se le ha impuesto una multa de cinco mil pesos por faltas en su servicio que se han descubierto

Lo que es ahora, los señores empresarios no se pavonearan á costa de la indiferencia de la autoridad de la Provincia.

De suerte

Indudablemente la rueda de la fortuna ha detenido su marcha en Dolores, pues segun *La Patria* de alli han caido varias suertes mayores de loteria, á unos y otros vecinos

Lo que sentimos es que á nuestro antiguo amigo y compañero Sr. Pileto no le acierte el número de una que represente algunos miles de patacones, para felicitarnos por ello, como él lo haria por nosotros en igual caso

Reventó el tubo

El tren de 7 y 25 de Quilmes no pudo salir el viérnes, á causa de habérsele reventado un tubo a la máquina, teniendo que quedarse los pasajeros hasta el de las 9.

¿Quien pagará los perjuicios sufridos por los que tuvieran que ir á la ciudad necesariamente en ese tren?

¿No le haria mas cuenta á la Administracion reformar los tubos y no esponerse á q' se reventasen y le apliquen una multa por añadidura?

Congreso pedagógico

Hemos oido comentar de variadas maneras el incidente ocurrido en la sesion del miércoles del Congreso pedagógico, y vamos á esplicarlo:

El Sr. D Salvador Maldonado, antiguo educacionista, pronunció un sencillo cuanto elocuente discurso sobre educacion, demostrando con frases ardientes y actitud patriótica los adelantos de ella en nuestros pueblos; y al dirijirse á la mujer porteña diciendo que la hemos educado y hoy funda hospitales, casas de beneficencia y asilos de maternidad, dijo que: ejerce la caridad cristiana como jamas la ejerció la Iglesia católica. Concluyó con estas palabras: Así es como hemos emancipado á la mujer del oscurantismo que la tuvo dominada siglos enteros!

El Sr. Maldonado no pudo continuar su discurso porque un Canónigo allí presente y otros miembros del clero ó los Conventos, protestaron de las opiniones vertidas por el venerable anciano que las ha formado al calor de la libertad y honradez de su larga vida de labor y sacrificios, para que vengan hoy á causar disgusto á los que se han encumbrado al abrigo de la zotana ó de los hábitos, dentro de las paredes de un Convento.

Inconveniente

Hemos oido repetidas quejas de personas que viajan en los trenes de Quilmes, de que algunos como ser el de las 9 a m de aquí y el de 4 y 55 p m de Central, no paran en algunas estaciones centrales del tránsito, que son Casa amarilla y Venezuela.

Convenido que no habiendo pasajeros los trenes no paren, pero habiéndolos, no hay razon que abone en pro de esa falta de paradas, que perjudica a algunas personas sin beneficiar á nadie, haciéndoles costearse algunas cuadras á la Estacion Central, con peligro de perder el tren.

Pedimos al nuevo Administrador de la línea que preste atencion á esta indicacion.

Nueva marcha

La banda de música *Cristóforo Colombo* estrenará esta tarde en la plaza una nueva marcha dedicada á la la Municipalidad de Quilmes.

Podemos anticipar que es una pieza musical digna de su dedicatoria.

Cuentas

Las de la Municipalidad correspondientes al primer trimestre del corriente año van á ser publicadas dentro de poco, pues ya está para terminarse su arreglo.

Cobranza

Con el número presente se hará la cobranza de la suscricion por el corriente mes de Abril, lo que avisamos á nuestros suscritores como es de práctica.

La Administracion

Incidente con un tren

Son tan contradictorias las noticias que dan los diarios de ayer de la Capital, respecto del suceso del tren que llevó por delante á una señora frente á la quinta de Lezama, que nos hemos visto en dificultades para adquirir datos, sin poder obtener otros que los suministrados por el Gefe de la Estacion férrea de Quilmes.

Segun estos, la señora que fué llevada por el tren de pasajeros que salió de Central el jueves á las 4 y 55 p m, sufrió un rudo golpe en la espalda, cayendo desmayada a un lado de la vía.

Los diarios de la Capital se espresan respecto de este hecho, de un modo enteramente confuso, que harian bien de esclarecer.

La Prensa dice que la dama llamada Margarita E Bermejo, hermana del Dr Antonio Bermejo, fué atropellada por el tren cuyo miriñaque la arrojó á una zanja, despues de haberle causado heridas de alguna consideracion, siendo conducida á su casa situada muy cerca de la Estacion Casa amarilla, donde ocurrió el incidente.

La Tribuna Nacional dice que se llamaba Margarita Rodriguez, y que cuando algunas personas acudieron a socorrerla, ya habia muerto, siendo llevado su cadaver á su casa situada inmediata al sitio del hecho.

La Nacion Española dice que el miriñaque de la máquina le destrozó los brazos, piernas y una parte del cuerpo, y que á los pocos instantes murió. Que habitaba en la calle Temple 703 y que venia de regreso de ver a la madre que estaba agonizando. El colega dice que se llamaba Margarita Evarista Rodriguez y que tenia 35 años de edad.

Si á esta diversidad de noticias se agrega que á la llegada á Quilmes del tren que ocasionó la desgracia habia algunos pasajeros que aseguraban haber visto la cabeza de la señora con la gorra por un lado y el cuerpo por otro saltando, despues de haber sido dividida aquella del tronco por las ruedas del tren tenemos un maremagnum completo, del q' no es posible sacar en limpio lo ocurrido.

Careciendo de datos mas sérios, nos atenemos pues á los suministrados por el empleado mencionado al principio de este suelto.

Capital

Como lo anunciamos en número anterior, al afirmar que la Capital de la Provincia será en la Ensenada, la Comision á cuyo estudio pasó la propuesta del Gobierno, ha presentado su dictámen a la Legislatura, aconsejando la aceptacion del Municipio de la Ensenada para Capital, con algunas pequeñas modificaciones de detalle.

En el número próximo publicaremos el dictámen de esa Comision.

Baile

Esta noche tendra lugar en el local de la Sociedad musica *Cristóforo Colombo* el baile que ella ofrece á sus socios protectores, como demostracion de gratitud por su parte

Promete estar muy concurrido.

Sesion

Ayer no celebró sesion la Municipalidad, apesar de hacer ya cuatro semanas con la terminada que no se reune.

SOLICITADAS

JUAN AMESTOY

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Marzo de 1882

Juana G de Amestoy, madre, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones a rogar á Dios por el descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se ha de celebrar el Miércoles 19 del corriente, á las 10 y 1|2 de la mañana en la iglesia de la Asuncion de Barracas al Sud, favor á que quedaran eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor:

El jueves muy temprano por la mañana vino una Compañia del 8 de linea á este lado del puente donde hizo algunas evoluciones al toque de corneta, despertando á este pacífico vecindario que, estoy cierto no faltaron señoras que hubieron de escapar en ropas de descanso de sus aposentos, pensando que se repetia la *fiesta* del 21 de Junio del año 1880.

Despues de estirar un poco las venas, se retiraron los señores militares.

La canaleta de que le hablé en mi anterior, es para dar salida á las aguas que se detienen en la calle Mitre. No es mala idea aunque creo que no se conseguirá nada mientras no sea nivelada esa calle.

Vuelve á recrudecer la podredumbre del agua del Riachuelo, al estremo de no poderse sufrir el olor de tres cuadras de distancia. Esto es insoportable; algunas familias van a tener que cambiar casas, yéndose á residir léjos de ese foco de peste

El miércoles tendrá lugar el funeral de D Juan Amestoy, el que es de esperar estará concurridísimo.

Parece que no ha causado buen efecto mi noticia de la publicacion de avisos gratis del Avaluador en el *Pueblo*, pues ahora todos los suscritores quieren que se los publiquen en igual condicion.

Poco perderá, pues de ese modo sacará los avisos *permanentes* del tiempo de la aparicion de la sarna, que ostenta en sus pájinas.

Le digo esto porque el aludido no lee el *Quilmero*, solamente que (de gorra) le caiga en las manos, pidiéndolo prestado.

Tengo que ser lacónico para dejar al *Bobo* el espacio que dice necesitar, siempre que usted no se lo reduzca con el pretesto de abundancia de material que siempre le ampara.

En el número próximo me ocuparé del Balance de la Caja Municipal publicado, y de resúmen de las multas que tiene algo digno de llamar la atencion.

Me despido hasta entonces

Su Corresponsal

Recreo

Lectoras, iba á hacer ramo
pues tengo para arrancar
cinco preciosas, fragantes
flores, que debo tomar
en la calle de Belgrano,
de mi jardin muy preciada
por los frutos que contiene
y que de ello es codiciada;
pero el diablo que no duerme
como diria una vieja,
que del baile del domingo
me ocupe, por una oreja
me lleva, como esa noche
al teatro me llevó
pues penetré en el recinto
¿como? esto no lo sé yó

Indiferente paseaba
mis miradas anhelosas,
contemplando aquel edem
de mujeres tan hermosas,
y llamaba mi atencion
mi amigo A, entusiasmado
con la conquista que creo
esa noche habia intentado.

Qué dulces frases de amor
y qué dulces galantéos
que ella, amante retribuia
con miradas de deseo!

Pero dejo de pensar
en ajenas ilusiones
que suelen mortificar
mis púdicas intenciones,
para contarles, queridas
lo que á mí me sucedió
con la preciosa Isabel
que en sus ojos me enredó:

Entró al teatro; y afanosa
mirando hacia todos lados
parecia que buscaba
á algun galan esperado.
hasta que un jóven á ella
amable se dirijió
y cambiando dos palabras
de su brazo la tomó.

Yo me quedé contemplando
como frenéticos ellos
danzaban; pero sus ojos
con los ardientes destellos
que lanzaban al pasar
cerca de adonde yo estaba
desperraban en mi pecho
un algo que yo notaba.

Despues de mucho bailar
parece que se enojaron
porque rápidos y séries
uno de otro se alejaron,
y entonces, yo que deseaba
hablar con ella, pensé
que la ocasion era buena,
y á su lado me acerqué
pensando en aquel refran
que ahora recuerdo mejor:
cuando el rio está revuelto
gana mas el pescador.

Y la dije: bella hermosa,
soy un pobre peregrino
que al ver la luz de ese astro
que he encontrado en mi camino
vengo á pedir que no prive
á mi alma del calor
de sus ojos, que en mi pecho
han encendido el amor.

Ella, honesta se sonrió
é inclinándose, aceptado,
dijo, usted me lo ha brindado;
y de mi brazo se asió

Qué momentos, lectorcitas!
que divinas ilusiones!
pero no debo contarles
historias de tentaciones.

. . . .

Supe al fin que mi heroina
de un periodista habia sido
amada, y el que esa noche
allí no habia aparecido
apesar de haberla visto
segun dijo ella, al entrar,

y que recide en Barracas
donde lo creyó encontrar.
Pero yo le consolé
como pude, y despertando
su mejor conformidad
de su lado resbalando
me fui, hasta que en la calle
y en libertad me encontré,
y dando gracias al cielo
con frenesí respiré.

El bobo

GRACIAS Y DESGRACIAS

Sombras

Como un ombu en la estensa Patagónia,
Como una nave en la infinita mar;
Como una caravana en el Sahara,
Como un condor cansado de volar:
Asi es mi vida,
Sola y perdida
En la gigante esfera de la tierra,
Volando en busca de un soñado hogar.

Vestido de tiniebla pavorosa
Mostrando en lontananza triste estrella,
Sembrado de peñascos y de espinas
Donde un torrente sin cesar se estrella:
Asi es mi cielo,
Asi es mi suelo,
Que encapota mi frente con su sombra;
Que quebranta mi planta con su huella.

Como una rama que del árbol pende
Y que bate, marchita, el huracan,
Como el soplo que exhalan los sepulcros
Y que parece que jimiendo vá;
Asi mi pecho
Late deshecho;
Asi mi alma en su suspiro gime,
Desde la tumba dó su angustia está.

Edmundo Cero

***

Alguna vez se dijo, y perdónesenos que no sepamos cuando ni quien: "Que la *Moda* era el verdugo de la Humanidad!"

Lejos de desconocer que esta aseveracion encierre mucho de verdad comprendemos que, tampoco deja de haberla en que, la *Moda* tenga tambien sus crueles verdugos en esa misma Humanidad á quien inmola, ó pone en apuros con sus caprichos.

La *Moda*, calificada de verdugo, sabe Dios si por algun condescendiente cófrade de San Marcos, no creemos que merezca epíteto tan poco honroso, pues ella no viene acompañada de leyes ó decretos que obliguen al humano ser, á llegar hasta el sacrificio.

Para nosotros la *Moda* es como una muchacha bonita que si bien llama la atencion de todos por su belleza, solo la siguen, haciéndole arrumacos y diciéndole piropos aquellos que están en disposicion de perder el tiempo en tales demostraciones.

Pero, la *Moda* es y debe ser severa con aquellos que, sin mirar para atrás, no se separan de ella.. ni á garrotazos.

La *Moda*, persona altamente aristocrática y que, por lo tanto, ataca sin ambajes y de una manera directa, el bolsillo de todo bicho viviente, gravita con todas sus exigencias sobre una sola gerarquía social: la que en idioma estraño al nuestro llaman la *Hig life*

Pero ¿quienes serán los que lleven su modestia hasta el estremo de reconocer que no pertenecen á la escala social predicha?

Seguramente que si los hay, serán contados

Para algunos, la *Hig life* comprende todos los rangos de la sociedad, sin esceptuar uno solo.

Y, he aquí la causa por la cual vemos frecuentemente que, el verdugo es ajusticiado por su víctima.

Pero, como puede que haya alguien que aún lo dude, no estará de mas un cuento al caso.

***

El Domingo próximo pasado concurrimos a nuestra Iglesia á oir la primera misa que se celebraba, porque, han de saber Vds que por todo el oro del mundo no faltariamos á aquel santo precepto que dice; *Oir misa entera todos los Domingos* etc, etc.

Allí, (en la iglesia) y mientras la ceremonia de la misa se hacía esperar, dejabamos que nuestros ojos vagaran á placer, deteniéndose de vez en cuando sobre un rostro hechicero, para gozarse en su contemplacion.

Como es lógico, para mirar el semblante de una persona, tenemos casi siempre, que pasar primero por su cúspide, ó mas claro aún, por sobre su cabeza.

De esta manera, haciendo una ligera revista de rostros y cabezas concluimos por ocupar nuestra atencion en la diversidad de sombreros que lucian las hijas de Eva que llenaban aquel sagrado recinto.

Porque hoy no hay muchacha que no lleve este chiche: él es una necesidad imperiosa en el siglo presente.

Pero ¡santo Dios! allí habia de todos sombreros y.. .calabazas!

Los habia de distintos tamaños, clases gustos y épocas!

Algunos de ellos merecian, para distinguirse, esta rótulo: *¡Sombrero!!*

Digo; si serian agenos á la moda!!!

Y no obstante, estoy seguro que sus dueñas los llamarán, muy tranquilas: *Pompadour*, *Maria Antonieta*, *Toreros;* y qué se yo cuantos otros calificativos, que les caeria tan bien como pedrada en ojo tuerto.

Juzgue ahora el lector, y dé su fallo.

¿Quién es en este caso el verdugo y quien la víctima?

Seguramente que opinará como nosotros.

Y mucho tendriamos que decir, si entraramos á ocuparnos de los demas dijes que componen el atavío del bello sexo, que salvo escepciones, ofenden tambien á la señora Moda.

Pero á intentar esta tarea, seria poco el espacio de que podemos disponer y por consiguiente, nada diremos al respecto.

Vamos à terminar pero antes nos permitiremos dar un consejo á todas la que nos han prestado material para este artículejo:

Haced á un lado esos sombreros cuya confeccion pide á voz en cuello, justicia.

A un rostro bonito y agraciado sienta mucho mejor un otro adorno cualquiera, en que resalte la sencillez y el buen gusto.

Nos permitimos este consejo por creer que él redundaria en vuestro provecho: porque estamos seguros que siguiéndolo, ganareis y no incurrireis tampoco en el justo enojo de la *Moda*!

***

Conseguiremos nuestro propósito?

El tiempo lo dirá.

Entre tanto, queda sentado que el verdugo de la Humanidad la *Moda*, suele, con frecuencia, convertirse en víctima.

Abur! *Momo*

Gacetilla

Entre algunos periodistas
se han querido disputar
la propiedad de estos versos
que yo voy á publicar,
y que tranquilo publico
porque *mios* son tambien
desde que los he copiado
como los que aquel *Belen*
levantaron, disputándose
derecho de publicarlos,
cual si alguno, de su dueño
derecho hubiera heredado.
De Eusebio Blasco son
y ese señor es su autor,
y los versos son preciosos,
yo lo declaro en su honor:

Almoneda

Puso el Diablo un gran bazar
de mujeres condenadas,
y al verlas almacenadas,
todo el mundo fué á comprar.
Yo tambien fuí: ¿quien no acude
á venta de tal valía?
Pero tanta gente habia
que adentro llegar no pude.
Los hombres con malos modos
querian por fuerza entrar
y gritaban—¡No empujar
que hay mujeres para todos!
—¿Quien las quiere?—pregonaba
el Diablo que las vendia—
y cada cual le pedia
la que mejor le cuadraba.
Uno rubia, otro morena,
éste flaca, el otro gorda,
aquel muda, el otro sorda,
uno propia y otro agena.
Este quiere una paloma
sin hiel, que nunca regañe,
estotro la que no engañe,
y esotro la que no coma.
Quien, la desea muy chica,
quien, alta, esbelta y airosa:
los unos ¡que sea hermosa!
los otros ¡que sea muy rica!
Aquel muy corta en dispendio,
éste, la que mas le cuide,
y hasta hay hombre que la pide...
asegura la de incendios.
Llégame el turno tardío,
pues llego á ser el postrero,
y me pregunta que quiero
el Diablo y muy señor mio
—Ya que de elegir se trata
—le digo:—vamos á ver;
deme usted una mujer
buena, bonita y barata.
Y dijo el Diablo cumplido:
—¿Linda, buenas y no caras?
Esas, amigo, son raras
y aun no las he recibido.
Sonriendo me salí
y al mundo alegre me vengo
que el convencimiento tengo,
de que he de hallarlas aquí.
Señoras, con todas hablo:
hermosas, buenas, modestas..
estas son mujeres estas,
que no se las lleva el Diablo.

Pique

AVISOS

Aviso Municipal

La Corporacion Municipal que presido, en sesion de fecha 18 de Marzo próximo pasado, ha resuelto que los pasageros que viagen por el Ferro-Carril de Buenos Aires y Ensenada, siempre que noten irregularidades ó faltas en el servicio de trenes, pueden apersonarse á la Municipalidad á denunciarlas á objeto de que ella las ponga en conocimiento de quien corespounda.

Quilmes Abril 14 de 1882

RAMON F. DE UDAETA

Jose A. Lopez

Secretario

63-71

Rifa

Se avisa al público y especialmente á los dueños de boletos de la Rifa de una propiedad cerca de la Estacion Bernal, que no pudo efectuarse el domingo 2 del corriente por falta de concurrencia de los interesados, que el sortéo se verificará sin falta el domingo 30 del presente mes de Abril á las 2 de la tarde, en el salon municipal.

63 67 *Francisco Romero*

Fotógrafo

El fotógrafo que trabaja en este pueblo los dias domingos en la casa del Director de la banda de música Sr Nelly, accediendo al pedido de algunas familias de la localidad, vendrá á retratar por última vez el domingo 16 del corriente.

Las personas que deseen hacerse retratar, ocurran ese dia al local indicado, que serán atendidas.

62-63

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

Aristóbulo Cabrera

62-p m

Reclamos

El que firma, previene á las personas que tuvieran armas en compostura en poder del finado D. Camilo Bódega, que deben pasar á reclamarlas dentro de *un mes* de la fecha, á la casa que ocupaba el finado donde les serán devueltas justificando su propiedad; y pasado el término dicho, no se oirá ningun reclamo

Quilmes, Abril 9 de 1882

61-63 *Agustin Meravilla*

BAILE SOCIAL

La Sociedad musical *Cristóforo Colombo* invita á los socios honorarios que la favorecen, al baile social que dará en su local calle 18 entre 13 y 11, el domingo 16 del corriente, como una demostracion de gratitud á dichos socios; esperando que su invitacion merecerá por parte de ellos la aceptacion.

El Presidente

60 63 *Antonio Grassi*

PATENTES MUNICIPALES

Desde la fecha hasta el 30 de Abril se espenderán las Patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc, lo que repreviene al vecindario para que dentro del plazo señalado se munan de las que les correspondan sopena de multa conforme á la Ley.

Qailmes, Febrero 18 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA

47 67 *Jose A Lopez*—Secretario